



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Decreto de 24 de Noviembre de 1766  
 Sobre nombram.<sup>to</sup> de Examinadores p.<sup>o</sup>  
 la oposicion a la Catedra de Grammatica

En la villa de Sevilla a diez y siete dias del mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y seis años.

En el Real Consejo de Justicia y Regim.<sup>to</sup> de esta villa, estando juntos y congregados en su sala Capitular con asistencia de sus Procuradores y Síndicos de Corte Comunal, y Abogados, para hacer nombram.<sup>to</sup> de Examinadores para la oposicion a la Catedra de Grammatica y Recitación de Grammatica y suar en el Real Consejo de esta villa con asignacion de cien ducados de sus Reales Arcaas en conformidad de la licencia p.<sup>o</sup> adto. firmada de su Magestad por el R.<sup>o</sup> y Excmo. Consejo de Castilla, habiendo de ser el dho. cargo en el año de 1766 como contenida se han conferido en nombrar como nombrar p.<sup>o</sup> tales Examinadores a D. Joseph Avellan de Arca, D. Joseph Avellan Guardia, D. Marcos Velasco y D. Joseph Lucas Thomas Avellan Abogados, y a D. Roque del Puerto, Obispo de Leon, y actual Arzobispo de Grammatica, en el Dominio de D. D. Fulgenio de la Ciudad de Murcia, estando a presentarse en esta dha. villa, a quienes se les hace saber de publico suar, tengan abien aceptada dho. nombram.<sup>to</sup> y se sirvan concurri a esta Sala Capitular para el día de su Real Cedula a las nueve de la mañana, para el fin de practicar los Excmos.